Ministerio
de
Relaciones Exteriores
—

DECRETO Nº 11.920.....

ORDENANDO HONORES CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VICE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL.

No. 434

Asunción, 5 de Julio de 1920.-

Habiéndose recibido la noticia del fallecimiento del Excelentisimo señor Vice Presidente de los Estados Unidos del Brasil, doctor don Delfin Moreira da Costa Ribeiro, y deseando el Gobierno asociarse al duelo de la Nación amiga,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Artículo 1º.- La bandera nacional será izada a media asta durante el día de mañana, del corriente mes, en todas las reparticiones públicas, en señal de duelo.

Artículo 2º.- Hágase saber esta disposición al Excelentísimo Gobierno de los Estados Unidos del Brasil, enviandosele copia autenticada del presente Decreto.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-